

Equipo docente:

Dirección

- Felio Vilarrubias Solanes † (Director Honorario)
- Julio Carbajo González
- Pablo Batlle Mercadé

Profesorado

- **Fernando Fernández-Arias Minuesa**
Embajador-Director de la Escuela Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
- **Jorge Mijangos Blanco**
Director General de Protocolo de la Presidencia del Gobierno
- **Caridad Batalla Junco**
Introdutora de Embajadores. Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
- **Domingo Martínez Palomo**
Secretario General de la Casa de S. M. El Rey
- **Ana Aizpuru Segura**
Directora de Relaciones Institucionales del Senado
- **Juan Manuel Salom Herrera**
Coronel Jefe de la Guardia Real
- **Silvia Cosano Nuño**
Directora Adjunta de la Escuela Diplomática
- **Juan Luis González Martín**
Coronel Delegado de Defensa en Asturias
- **Juan Leña Casas**
Embajador de España
- **Ramón María Moreno**
Embajador de España
- **Juan Alfaro Iglesias**
Jefe de protocolo del Gobierno del Principado de Asturias
- **Antonio Juncá Rodríguez**
Director de Protocolo del Consejo Superior de Cámaras
- **Emilio Farrerons Pascual**
Director de la Feria Internacional de Barcelona
- **María Pía Portilla González**
Protocolo y comunicación de la Concejalía de Cultura. Ayuntamiento de Oviedo

- **Alfonso Jiménez Prado**
Director General de la Fundación Deporte Joven CSD
- **Javier de Donesteve**
Comandante de la Guardia Real
- **Fernando Vallespín Oña**
Profesor de Ciencia Política. Universidad Autónoma de Madrid
- **Manuel Abol-Brasón y Álvarez-Tamargo**
Profesor de Historia del Derecho. Universidad de Oviedo
- **Encina Cortizo Rodríguez**
Profesora de Musicología. Universidad de Oviedo
- **Fernando Sánchez Bravo-Villasante**
Profesor de Sociología. Universidad de Oviedo
- **Carlos J. Medina Ávila**
Ex-jefe de Protocolo del Ministerio de Defensa. Director de Relaciones Institucionales Air&Sea Defensa
- **Carlos Lozano Liarde**
Vicepresidente de la Academia Española de Vexilología
- **José Carlos Sanjuan Monforte**
Director de Monforte & Asociados
- **Benito Gallego Casado**
Deán de la Catedral de Oviedo
- **José F. Castelló**
Canciller-Secretario del Arzobispo de Valencia
- **José Luis González Álvarez**
CajAstur
- **Javier Montemayor Ruiz**
Realizador de RTVE
- **Luis Rojo Medina**
Ex - Jefe de Protocolo del Ayuntamiento de Gijón
- **Javier Fernández Fernández**
Gerente de artes gráficas
- **Manuel Secades Iglesias**
Gerente de Flores La Camelia
- **Pilar González Quintas**
Especialista en Protocolo
- **María Avello Sánchez**
Especialista en Protocolo

Información:
Centro Internacional de Postgrado
Plaza del Riego, 4. Entlo. 33003 Oviedo
T. 985 104 917/18 – F. 985 104 959
infopostgrado@uniovi.es
www.uniovi.es/estudios/titulospropios

Escuela Diplomática del
Ministerio de Asuntos Exteriores,
Unión Europea y Cooperación
Paseo Juan XXIII, 5. 28040 Madrid
T. 913 799 700 – F. 915 347 670

jcarbajo@uniovi.es



D. L. AS 0000-2021



Universidad de Oviedo
TÍTULOS PROPIOS

2020/2021



**Especialista en
Protocolo y
Ceremonial del
Estado e Internacional
XXVI Edición**



Universidad de Oviedo



CENTRO INTERNACIONAL
DE POSTGRADO
CAMPUS DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



ESCUELA
DIPLOMÁTICA
ESPAÑA



ESCUELA
DIPLOMÁTICA
ESPAÑA



Universidad de Oviedo



CENTRO INTERNACIONAL
DE POSTGRADO
CAMPUS DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

TÍTULO PROPIO DE ESPECIALISTA EN PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO E INTERNACIONAL (XXVI Edición)

Directores:

D. Felio Vilarrubias Solanes † (Director Honorario)
D. Julio Carbajo González
D. Pablo Batlle Mercadé

Información:

Centro Internacional de Postgrado
Plaza del Riego, 4. Entlo. 33003 Oviedo
T. 985 104 917/18 – F. 985 104 959
infopostgrado@uniovi.es
jcarbajo@uniovi.es

Escuela Diplomática del
Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y
Cooperación
Paseo Juan XXIII, 5. 28040 Madrid
T. 913 799 700 – F. 915 347 670

Idioma:

Español

Nº Plazas:

50

Duración:

Enero - Octubre - 35 créditos ECTS - 875 horas
(6,3 Cr. ECTS Teóricos y 28,7 Cr. ECTS Otras Actividades)

Precio:

2.400 € (800 € por módulo)

Preinscripción y matrícula:

I MÓDULO:

Preinscripción hasta 31 de enero de 2021
Matrícula del 1 al 12 de febrero de 2021

II MÓDULO:

Preinscripción hasta 15 de mayo de 2021
Matrícula del 16 al 28 de mayo de 2021

III MÓDULO:

Preinscripción hasta 24 de septiembre de 2021
Matrícula del 27 de septiembre al 8 de octubre de 2021

Fechas de realización de los módulos:

I MÓDULO

Del 15 al 20 de febrero de 2021 (Madrid)

II MÓDULO

Del 31 de mayo al 5 de junio de 2021 (Madrid)

III MÓDULO:

Del 11 al 16 de octubre de 2021 (Oviedo)

Coincidiendo con la entrega de los Premios
Princesa de Asturias

Con posterioridad a cada módulo ha de realizarse un trabajo práctico o de investigación. A la finalización de la parte lectiva del Curso, quienes acrediten la presencia en el 90% de las horas de clase, superen la prueba final y hayan obtenido calificación satisfactoria en los tres trabajos podrán solicitar a la Universidad de Oviedo el correspondiente Título Propio.

Lugar de impartición:

Módulo I y II:

Escuela Diplomática del Ministerio de Asuntos
Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid

Módulo III:

Edificio Histórico de la Universidad de Oviedo

Horario:

Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h. y de 16:00 a 20:00 h.
Sábados por la mañana.

Evaluación:

La obtención de la titulación de especialista por los alumnos exige:

- El 90% de asistencia a las clases presenciales.
- Superar la prueba de conocimientos técnicos o examen oral.
- Presentar y obtener calificación positiva en los trabajos finales de módulo.

Convalidación:

Quienes hayan superado el Curso de Experto en Protocolo, Ceremonial, Heráldica y Vexilología impartido por la Universidad de Oviedo, podrán solicitar la convalidación del Tercer Módulo del Curso de Especialista.

TÍTULOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Ciencias Sociales y Jurídicas

Presentación:

Una de las mayores preocupaciones de las Administraciones públicas y de las empresas y organismos privados en los últimos tiempos ha sido la de transmitir hacia el exterior una cuidadosa y certera imagen de su propia esencia y personalidad, y de los específicos fines que están llamadas a cumplir. Esta idea se ve netamente reflejada en la innegable preocupación que los respectivos responsables manifiestan a la hora de desarrollar la organización de sus actos, porque del detallado análisis de los mismos se desprende una determinada imagen de la Institución y una forma profesional de actuar, que al fin y al cabo las empresas están interesadas en ofrecer y las administraciones públicas están obligadas a dar a la ciudadanía.

En el ámbito de la Administración esta preocupación aparece teñida por el necesario juego del equilibrio de poderes reconocidos en el Ordenamiento jurídico, por el respeto hacia las diferentes sensibilidades políticas y por la necesaria y no siempre pacífica ordenación jerarquizada de las autoridades provenientes de los distintos sectores del Estado que reclaman atención y protagonismo. Todo ello marcado además por la existencia de un modelo de Estado ofrecido por la Constitución de 1978 que, sobre la fórmula de una Monarquía parlamentaria, acoge una pluralidad de Administraciones, cada una de ellas dotada de sus respectivos órganos y autoridades, con peculiares funciones, competencias y tratamientos. Sin que podamos olvidar la existencia de agrupaciones supranacionales y de organismos internacionales, de extraordinario protagonismo en la vida actual, con reglas propias de organización.



En este marco cobra un destacado protagonismo todo lo referente al protocolo y al ceremonial de los actos públicos, cuyo ámbito de influencia se extiende hacia otros mundos que también requieren una ordenación reglada de sus manifestaciones públicas: el empresarial, las actividades deportivas... Y de esta forma, en nuestro Ordenamiento se han ido dictando una serie de normas jurídicas de diverso rango y procedencia que se orientan a disciplinar cuestiones relativas a la precedencia de las autoridades en los actos, las presidencias de los mismos, la utilización y el respeto por los símbolos (banderas, himnos, escudos), los tratamientos de las autoridades, etc. En fin, una serie de cuestiones cuyo estudio se aborda desde esta ciencia pluridisciplinar llamada Protocolo, bajo cuyo paraguas encuentran cobijo, de manera más o menos evidente, otras materias, como el Ceremonial, la Heráldica o la Vexilología.

La Universidad de Oviedo con la titulación propia desde 1990 de Experto Universitario en Protocolo, Ceremonial, Heráldica y Vexilología, firmó en 1995 un Convenio de colaboración docente con la Escuela Diplomática de Ministerio de Asuntos Exteriores para la creación del Título Propio de ESPECIALISTA EN PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO E INTERNACIONAL", con el fin de proporcionar una adecuada formación profesional en esta disciplina y permitir un reciclaje profesional, a un nivel superior.

TÍTULOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Ciencias Sociales y Jurídicas

Programa:

Primer Módulo

Ordenamiento jurídico estatal. Sistemas sociopolíticos en el mundo contemporáneo. Fundamentos históricos, legales y tradicionales del Protocolo y su vigencia hoy. Normativa y Protocolo en el Estado de las autonomías. La Administración española (Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares) La España actual. Sociedad, costumbres y creencias. Su variedad. Derecho Premial: principios básicos del protocolo, ceremonial y etiqueta. Simbología, Imagen y Comunicación. La forma. Arte y técnica para montaje de escenarios. Grandes manifestaciones de Protocolo y nuevas tecnologías. La organización protocolaria en las organizaciones internacionales. Instituciones europeas: organización. Heráldica, Vexilología. Seguridad y logística en la organización de los actos. Técnicas y prácticas del Jefe de Protocolo, metodología protocolaria. El protocolo en el mundo empresarial.

Segundo Módulo

El Cuerpo Diplomático. Tratamientos, formato de documentos oficiales. Organización de las FFAA. Honores castrenses. Pactos protocolarios de la Jefatura del Estado en el Palacio Real. Protocolo desde la Presidencia del gobierno y sus relaciones internacionales. Protocolo en el Congreso y en el Senado. Visitas oficiales de Estado. Legislación protocolaria en las Comunidades Autónomas. Protocolo en los Ayuntamientos y Diputaciones. Recepciones. Actos diversos. Protocolo en los actos deportivos con asistencia de autoridades. Protocolo y ceremonial especial. Las Reales Academias. Autoridades civiles en actos.

Tercer Módulo

La sociología y los cambios en el mundo del Protocolo. Los medios de comunicación social en la estructura programática de los actos. Organización de acto solemne en el Teatro Campoamor. Ensayo de actos en el Real Instituto de Estudios Asturianos. Experiencias protocolarias en una Comunidad Histórica. Actos académicos en el Paraninfo de la Universidad. Montaje de un banquete oficial en un hotel. Ensayo y recepción real. Gastronomía. Protocolo en Ferias, Congresos y Empresas. Ensayo en una gran empresa. Liturgia y protocolo civil en un acto religioso en la Catedral. Las artes gráficas y su aplicación al Protocolo. Decoración floral y música en los actos.

Trabajos fin de curso:

El Curso exige la elaboración de tres trabajos finales, uno por cada módulo, durante un tiempo estimado de unos 120 días para cada uno de ellos, prorrogables, que haya de consistir en el desarrollo de un acto real o ficticio, o bien en un trabajo de investigación, por ejemplo, una inauguración, una botadura de un barco, una toma de posesión, unas exequias, estudio de la colocación de las banderas, ordenación de las mesas en un banquete, actos de carácter religioso, organización y ordenación de actos castrenses, y toda la complejidad de organización y proyección del mundo empresarial.

El esquema de los trabajos debe contener los siguientes epígrafes:

1. Índice.
2. Definición y características del Acto escogido.
3. Motivación y filosofía del mismo.
4. Programa general.
5. Cronometrado del programa (total y parcial).
6. Desarrollo parcial de cada secuencia del acto: logística, personal, decoración...
7. Situación del Jefe de Protocolo.
8. Anexo (modelos de invitaciones, planos, etc...).

La extensión mínima será de 60 hojas DIN A4 a doble espacio, completadas con anexos (itinerarios, gráficos, invitaciones, heráldica, programa general, orden de ensayo, etc...). Deberán indicarse la bibliografía consultada y las fuentes de documentación. Los trabajos pueden presentarse en formato electrónico, y quedarán depositados en la Biblioteca de Ciencias Jurídico Sociales de la Universidad de Oviedo.

